



FACULTAD DE DERECHO

PLAN DE ESTUDIO



DATOS GENERALES				
Academia : DERECHO SOCIAL			Área de conocimiento UNESCO:	
Asignatura: TEORIA DEL DERECHO SOCIAL			Clave de la asignatura: 48	
Créditos: 6			Módulo: PROCEDIMENTAL	
Horas del curso: 85			Núcleo de especialización: DERECHO SOCIAL	
Asignatura (marcar X)	T	T-P	PFXX	Ubicación en la currícula:
HORAS ESTIMADAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA				
DOCENTE				
Preparación		1 HORA DIARIA DE LUNES A VIERNES		
Impartición		1 HORA DIARIA DE LUNES A VIERNES		
Preparación y calificación de pruebas y ejercicio prácticos		3 HORAS SEMANALES		
Tutoría académica de asignatura		1 HORA SEMANAL		
ESTUDIANTE				
<i>Distribución de las horas presenciales (dependerá del módulo)</i>				
Materia teórica		NO APLICA		
Materia teórico-práctica		80%		
Materia de práctica forense		20%		
Total horas presenciales		80		
<i>Horas de trabajo no presenciales: trabajos encargados por el profesor, individual o por equipo y autoestudio</i>		Se recomienda que el estudiante destine, como mínimo durante el ciclo escolar, 30 horas por materia.		
OBJETIVO GENERAL				
<p>Conocer el ámbito material y formal de los derechos sociales comprendiendo su trascendencia en la concepción y reivindicación del Estado mexicano como un Estado social.</p>				
DESARROLLO DE COMPETENCIAS				
Objetivos de aprendizaje de la asignatura referidos a:				
<i>Conocimientos</i>				

PRECISAR LA NATURALEZA DEL DERECHO SOCIAL
IDENTIFICAR LOS CONCEPTOS GENERALES DEL DERECHO SOCIAL.
CONTRASTAR LOS CONCEPTOS DEL DERECHO SOCIAL CON LOS CONCEPTOS DE LA TEORIA DEL DERECHO.
IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DERECHO SOCIAL.

Habilidades

EL ALUMNO SERA CAPAZ DE:
APLICAR LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE DERECHO SOCIAL
RESOLVER PROBLEMAS DE APLICACIÓN DE LA NORMA DE DERECHO SOCIAL

Actitudes

EL ALUMNO PODRA:
INTERPRETAR LAS NORMAS DE DERECHO SOCIAL CON SENTIDO CRÍTICO, DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS PROPIAS.
APLICAR LA NORMA DE DERECHO SOCIAL EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
DEFENDER LA EFICACIA DE LAS NORMAS DE DERECHO SOCIAL.

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD I

EL DERECHO SOCIAL Y EL DERECHO EN GENERAL

- EL DERECHO COMO CIENCIA
- ESCUELA IUS POSITIVISTA
- ESCUELA IUS NATURALISTA
- ESCUELA DEL REALISMO JURIDICO
- EL DERECHO SOCIAL EN LA TEORIA DEL DERECHO
- CONCEPTO DE DERECHO SOCIAL
- NATURALEZA DEL DERECHO SOCIAL
- PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO SOCIAL

UNIDAD II

ANTECEDENTES DEL DERECHO SOCIAL

- EL ESTADO LIBERAL
- LA REVOLUCIÓN FRANCESA
- LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
- EL CONTRATO SOCIAL
- EL DERECHO SOCIAL EN MEXICO

UNIDAD III

EL DERECHO SOCIAL EN LA TEORIA GENERAL DEL DERECHO

- UBICACIÓN GENERACIONAL DEL DERECHO SOCIAL
- TEORIA JURIDICO MATERIAL DEL DERECHO SOCIAL
- TEORIA JURIDICO FORMAL DEL DERECHO SOCIAL
- DERECHO CIVILES, DERECHOS POLITICOS Y DERECHOS SOCIALES
- DERECHOS PRESTACIONALES
- DERECHOS ESPECIFICOS DE DIMENSIÓN COLECTIVA

UNIDAD IV

ORIGEN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO SOCIAL

- **EL DERECHO SOCIAL DENTRO DE LA TEORIA GARANTISTA**
- **EL DERECHO SOCIAL COMO DERECHO HUMANO**
- **EL DERECHO SOCIAL COMO DERECHO FUNDAMENTAL**
- **NORMAS CONSTITUCIONALES DE DERECHO SOCIAL**

UNIDAD V

EL DERECHO SOCIAL EN EL DERECHO INTERNACIONAL

- **CONVENIOS INTERNACIONALES**
- **CONVENIOS Y ACUERDOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO**
- **SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**
- **OTROS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES**

UNIDAD VI

NORMAS SECUNDARIAS DE DERECHO SOCIAL

- **NORMAS LABORALES**
- **NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL**
- **DERECHO A LA SALUD**
- **NORMAS DE EDUCACIÓN**
- **NORMAS AGRARIAS**
- **NORMAS INDIGENISTAS**

UNIDAD VII

EFICACIA DE LOS DERECHOS SOCIALES

- **EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS SOCIALES**
- **GARANTIAS POLITICAS**
- **GARANTIAS JURISDICCIONALES**

METODOLOGIA Y ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

El carácter teórico de la asignatura sugiere que las clases presenciales impliquen técnicas participativas que movilicen los conocimientos con el fin de fomentar un aprendizaje significativo de los estudiantes que responda al por qué surge el Derecho social y qué fines cumple. El trabajo dirigido deberá fomentar la lectura de los textos básicos y el análisis de la normatividad en el contexto del derecho social procurando el fortalecimiento de una actitud crítica en relación a los temas de estudio.

La dinámica de las sesiones presenciales se basa en el intercambio de ideas relativas a cada tema que se trate, con carácter participativo. Proposición de problemas actuales en el ámbito laboral y discusión de alternativas de solución de los mismos.

El trabajo dirigido consistirá en lecturas complementarias de diferentes autores, análisis de casos reales, para incrementar la capacidad de discernimiento en el alumno.

Se promoverá la revisión periódica de la jurisprudencia emitida por el Poder Judicial de la Federación.

Evaluación del aprendizaje¹

Una evaluación diagnóstica permitirá al profesor y al estudiante conocer las fortalezas y debilidades del estudiante en relación con la teoría del Estado y otras asignaturas conexas, a fin de regular el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa deberá constar de dos o tres actividades que pueden consistir en evidencias sobre el aprendizaje de conceptos, análisis sobre la actuación de los agentes sociales y los poderes públicos o rúbricas que permitan apreciar la implicación actitudinal del estudiante con los aspectos sociales del derecho. La evaluación final globalizadora deberá permitir apreciar el grado de dominio de los conocimientos conceptuales, las habilidades en relación a la transformación de la realidad social y el grado de implicación del estudiante con una actitud propositiva.

Se instrumentará la elaboración de un cuaderno de evidencias, con la formulación de modelos documentales.

Participación en ejercicios prácticos y la aserción en la solución de la problemática propuesta y en el método del caso.

Criterios de evaluación de los profesores titulares

Exámenes orales y escritos
Presentación de controles de lectura
Presentación de ensayos de temas relativos

Recursos didácticos (bibliografía, enlaces electrónicos, bases de datos, entre otros)

Actividad relacionada:

Presentación y defensa de un ensayo

Mesa de debate intergrupala

Base de datos:

Tesis y ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación de 1917 a la fecha. (IUS)

Organización internacional del trabajo.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Bibliografía:

ABRAMOVICH, Victor, (2006) Derechos Sociales, Instrucciones de uso, México, Fontamara.

ALEXY, Robert, (2007), Derechos Sociales y Ponderación, Madrid-México, Fontamara.

BERNAL Pulido, Carlos, (2005) El Principio de Proporcionalidad y los Derechos Fundamentales, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

DAVALOS, José. Derecho Individual del Trabajo, 15ª ed., Porrúa, México, 2006.

DE BUEN Lozano, Néstor, (2006) Derecho del Trabajo, Tomo I, Mexico, Porrúa.

DE LA CUEVA, Mario. Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. Porrúa, México, 1970.

DELGADO Moya, Rubén, (1977) El Derecho Social del Presente, México, Porrúa.

¹ Serán de diagnóstico, orientación y sumativa.

FERRAJOLI, Luigi, (2008), Democracia y Garantismo, Madrid, Trotta.

FIX-ZAMUDIO, Héctor, VALADES, Diego, (2011), Instituciones Sociales en el Constitucionalismo Contemporáneo, IJ UNAM, México.

CABANELLAS, Guillermo. Compendio de Derecho Laboral. Bibliográfica Omeba. 1968.

COURTIS, Christian, (2009) El Mundo Prometido, Escritos sobre Derechos Sociales y Derechos Humanos, México, Fontamara.

HUNT, Lynn, La Invención de los Derechos Humanos, Barcelona, Tusquets editores.

KURCZYN Villalobos, P. (2007). Panorama internacional del Derecho social, culturas y sistemas jurídicos comparados, México: UNAM

MONEREO Atienza, C. (2005). Herramientas para una doctrina de los derechos sociales (discusión doctrinal), en Revista de Filosofía del Derecho No. 22

GARCÍA RAMÍREZ, S. (2010) Derecho en México. Dos siglos 1810-2010. El Derecho social, México: UNAM

PISARELLO, Gerardo, (2007), Los Derechos Sociales y sus Garantías, Elementos para una reconstrucción, Madrid, Trotta.

RUIZ MORENO, A.G. (2007) El Derecho social en México a inicios del siglo 21, México: Porrúa

VÁZQUEZ, Rodolfo, (2006), Entre la Libertad y la Igualdad, Madrid, Trotta.